



CONVOCATORIA 2013 - 2014

“AYUDAS PARA ESTADÍAS CORTAS DE INVESTIGACION DESTINADAS A ESTUDIANTES TESISISTAS DE DOCTORADO Y MAGISTER DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE”

VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - DEPARTAMENTO DE POSTGRADO Y POSTITULO

17 de Mayo, 2013

Postulaciones: hasta el 19 de Julio, 2013

Período de la estadía: Septiembre, 2013 – Agosto, 2014

Se invita a los estudiantes de los Programas de Doctorado y Magíster de la Universidad de Chile, interesados en realizar estadías de investigación en el período señalado, a postular al Programa de Ayudas para Estadías Cortas de Investigación del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Este programa tiene como objetivo apoyar la realización de tesis, facilitando la visita de los alumnos a centros de investigación de excelencia fuera del país.

Podrán postular estudiantes de programas de doctorado y magíster -con acreditación vigente ante la CNA- que tengan el proyecto de tesis (o actividad formativa equivalente) aprobado y que hayan ingresado al programa de doctorado en fecha no anterior al año 2010 o que hayan ingresado al programas de magíster en fecha no anterior al año 2012. La postergación de estudios –por cualquier causa- no cambia los requisitos de fecha de ingreso.

El monto de ayuda máximo será de \$ 2.400.000. El dinero asignado sólo podrá utilizarse para cubrir el costo de pasajes aéreos y/o gastos de mantención (incluyendo gastos de transporte en el país de destino). La duración de la estadía deberá ser de al menos un mes y como máximo de tres meses. Los estudiantes deberán contratar un seguro de salud, el que podrán adquirir con los recursos otorgados.

La estadía no podrá fraccionarse en más de un período de tiempo ni repartirse en más de un lugar. La ayuda no podrá utilizarse para extender estadías en curso o estadías ya programadas y financiadas, por la Universidad o por otras fuentes. Sólo se financiarán estadías cuyo objetivo sea la realización de actividades que se enmarquen directamente en el trabajo de la tesis (y no actividades ajenas o indirectamente relacionadas al desarrollo de la tesis, tales como asistencia a congresos, escuelas de verano u otras de carácter similar).

En caso de estar postulando a otro tipo de ayuda económica para la misma estadía (o el mismo lugar) y no contar aún con la resolución respectiva al momento de fallar el presente concurso, la ayuda quedará condicionada al resultado de la otra postulación. El presente beneficio se podrá recibir una sola vez y es **incompatible** con todo tipo de beca otorgada por CONICYT y/o Becas Chile para la realización de estudios o estadías en el extranjero por períodos iguales o superiores a un mes. La no información de otras fuentes de financiamiento, o postulación a ellas, será causal de eliminación inmediata en el presente concurso.

La selección considerará principalmente:

- a) La viabilidad del proyecto de estadía presentado
- b) El impacto esperado sobre el trabajo de tesis

- c) Antecedentes académicos del postulante
- d) El apoyo del profesor guía de tesis
- d) Compromiso del profesor que recibe al alumno
- e) La existencia de fuentes alternativas de financiamiento y de visitas previas al mismo lugar

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Formulario de postulación adjunto
- b) Curriculum Vitae resumido del alumno
- c) Resumen y objetivos del proyecto de tesis
- d) Resumen y objetivos del proyecto que realizará durante la estadía, indicando cómo se relaciona con el proyecto de tesis (máximo 2 páginas)
- e) Carta de respaldo del director de tesis, indicando la importancia de la estadía
- f) Curriculum Vitae abreviado del investigador que recibe al alumno, incluyendo las publicaciones generadas en los últimos 5 años
- g) Carta de aceptación del profesor/investigador que recibe al alumno, demostrando conocimiento del trabajo que éste realizará durante la estadía y explicitando fechas y extensión de la misma
- h) Certificado de aprobación del proyecto de tesis emitido por la escuela de postgrado
- i) Carta compromiso de quien otorga la ayuda económica complementaria, si la hubiera

Dentro de las cinco semanas posteriores a su regreso, los estudiantes deberán entregar al Departamento de Postgrado y Postítulo un informe escrito sobre el trabajo, utilizando para ello el formulario respectivo que les será entregado oportunamente. Este informe incluye una evaluación del resultado de la estadía por parte del Director de Tesis. Los alumnos que resulten beneficiados deberán reconocer el apoyo otorgado por el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos en la tesis y en las publicaciones que se deriven de ella.

Este documento y el formulario de postulación se encuentran a disposición de los interesados en las respectivas Escuelas de Postgrado y en la página web del Departamento de Postgrado y Postítulo: <http://www.uchile.cl/deptopostgrado>.

Los postulantes deberán presentar los antecedentes en papel, junto a un CD debidamente rotulado que contenga todos los documentos en versión electrónica (Word), hasta el viernes 19 de Julio de 2013 a las 12:00 hrs. La documentación impresa y el CD deberán ser entregados en el Departamento de Postgrado y Postítulo, Diagonal Paraguay 265, Torre 15, oficina 803, Teléfonos 29782134 – 29782192. No se aceptarán postulaciones que no incluyan documentación completa.

Los resultados se darán a conocer durante la segunda quincena del mes de Agosto de 2013.

Para información adicional y consultas dirigirse a: Sra. Marcia Calfucoy. Secretaria de Aseguramiento de la Calidad de Programas de Postgrado. Departamento de Postgrado y Postítulo. Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Universidad de Chile (mcalfuco@uchile.cl).